



REFOLIO N°

1543

## Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 5 JUL 1994

VISTO la solicitud de auspicio del "IV CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL" organizado por la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, a realizarse entre los días 19, 20, 21 y 22 de julio del corriente año, y

## CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "IV CONGRESO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta al desarrollo de las ciencias sociales en las Universidades Nacionales.

Que los trabajos que se desarrollarán en el citado Congreso relacionan la Antropología Social con distintas áreas del conocimiento científico en el ámbito de la investigación.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "IV CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL", a realizarse entre los días 19, 20, 21 y 22 de julio del corriente año en Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la

*mj*  
*M.C.*



1543



Ministerio de Cultura y Educación

documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca  
Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.  
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PJF  
pp

MS

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN